



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2024,
Volumen 8, Número 3.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3

**IMPLICACIONES QUE ENFRENTA EL REVISOR
FISCAL LUEGO DEL PROCESO DE ADOPCIÓN DE
LAS NICSP, ESPECIALMENTE EN EL GRUPO DE
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LAS
ENTIDADES TERRITORIALES EN COLOMBIA**

**IMPLICATIONS FACED BY THE STATUTORY AUDITOR
AFTER THE IPSAS ADOPTION PROCESS, ESPECIALLY IN
THE GROUP OF PROPERTY, PLANT AND EQUIPMENT OF
TERRITORIAL ENTITIES IN COLOMBIA**

Mauro Hernán Pantoja Delgado

Fundación Universitaria de Popayán, Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, Colombia

Wilmer Emiro Ruiz Joaqui

Fundación Universitaria de Popayán, Colombia

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.12018

Implicaciones que Enfrenta el Revisor Fiscal luego del Proceso de Adopción de las NICSP, Especialmente en el Grupo de Propiedades, Planta y Equipo de las Entidades Territoriales en Colombia

Mauro Hernán Pantoja Delgado¹

Mauro.pantoja@docente.fup.edu.co

mauropantoja@unimayor.edu.co

hernan15contador@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-1939-3032>

Fundación Universitaria de Popayán, Institución

Universitaria Colegio Mayor del Cauca

Colombia

Wilmer Emiro Ruiz Joaqui

wilmer.joaqui@docente.fup.edu.co

weruizj@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-8354-6696>

Fundación Universitaria de Popayán

Colombia

RESUMEN

Las entidades gubernamentales de Colombia, incorporaron Normas Internacionales del Sector Público (NICSP) en el año 2018, evidenciando una aplicación adecuada según informes remitidos a la Contaduría General de la Nación. La implementación de NICSP ha generado cambios significativos en el tratamiento contable de la propiedad planta y equipo (PP&E), especialmente en su valoración, control y propiedad; por tal sentido, este artículo da a conocer las implicaciones que enfrenta el Revisor Fiscal al examinar la información financiera bajo NICSP, refiriendo a los cambios más notables del grupo PP&E en entidades territoriales. Se emplea un enfoque de investigación documental descriptivo, respaldado por un método cualitativo, apoyado en argumentos de investigadores, así como en testimonios de expertos obtenidos mediante entrevistas. Según Velasquez & Perez (2022), en la actualidad los revisores fiscales enfrentan muchos inconvenientes al momento de revisar el reconocimiento de la PP&E; enmarcando la necesidad de actualizar sus conocimientos, fusionar conceptos internacionales con juicios profesionales certeros, y así, evaluar la realidad financiera de la entidad. Por otra parte, Colmenares (2021), subraya, la importancia de comprender la NICSP en relación con la normativa local colombiana, resaltando la responsabilidad y la necesidad de que la revisoría fiscal amplíe sus conocimientos para abordar los nuevos desafíos globales y pueda ejercer un control más efectivo y crítico en el contexto de la internacionalización.

Palabras clave: Revisoría Fiscal, Auditoría, Propiedad Planta y Equipo, Nicsp

¹ Autor principal

Correspondencia: Mauro.pantoja@docente.fup.edu.co

Implications Faced by the Statutory Auditor after the IPSAS Adoption Process, Especially in the Group of Property, Plant and Equipment of Territorial Entities in Colombia

ABSTRACT

Colombian government entities incorporated International Public Sector Standards (IPSAS) in 2018, evidencing adequate application according to reports sent to the General Accounting Office of the Nation. The implementation of IPSAS has generated significant changes in the accounting treatment of property, plant and equipment (PP&E), especially in its valuation, control and ownership; For this reason, this article presents the implications that the Statutory Auditor faces when examining the financial information under IPSAS, referring to the most notable changes of the PP&E group in territorial entities. A descriptive documentary research approach is used, supported by a qualitative method, supported by researchers' arguments, as well as expert testimonies obtained through interviews. According to Velasquez & Perez (2022), currently tax auditors face many inconveniences when reviewing the recognition of the PP&E; framing the need to update their knowledge, merge international concepts with accurate professional judgments, and thus, evaluate the financial reality of the entity. On the other hand, Colmenares (2021) highlights the importance of understanding the IPSAS in relation to local Colombian regulations, highlighting the responsibility and the need for the tax auditor to expand its knowledge to address new global challenges and be able to exercise control. more effective and critical in the context of internationalization.

Keywords: Tax inspection, Audit, Property Plant and Equipment, IPSASB

Artículo recibido 23 mayo 2023

Aceptado para publicación: 26 junio 2023



INTRODUCCIÓN

La implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) ha generado importantes implicaciones para el Revisor Fiscal en el análisis de la información financiera. Desde el 1 de enero de 2018, las entidades gubernamentales ajustan sus criterios contables a lineamientos internacionales, mejorando la calidad de la información. Este proceso enmarca cambios en los recursos de Propiedades, Planta y Equipo (PP&E), requiriendo armonización con la nueva regulación contable para entidades gubernamentales (Res 533, 2015), que incorpora el Régimen de Contabilidad Pública aplicable solo a entidades de gobierno. El Revisor Fiscal, fundamental en este contexto, debe cumplir con la normativa vigente (Ley 1314, 2009), que empieza a regular la contabilidad y protege la información financiera, reforzando su rol de supervisión y control.

La adopción de las NICSP en Colombia ha introducido cambios significativos en la gestión de activos, especialmente en el grupo de PP&E. Esto genera desafíos técnicos para los revisores fiscales en términos de control, valorización y titularidad de los activos (Decreto 4054, 2011). A diferencia de las normas locales de la Contaduría General de la Nación (CGN), que enfatizan documentación y transparencia, las NICSP se enfocan en el control efectivo sobre los activos. Por tal razón, se analizarán las implicaciones de estos cambios, evaluando cómo afectan la labor del Revisor Fiscal y la gestión financiera en el sector público.

Este estudio es relevante dado que la adopción de las NICSP, obliga al Revisor Fiscal a actualizar sus conocimientos, habilidades y juicios profesionales, optimizando la fiabilidad de informes financieros públicos; según Zuluaga & Grajales (2015), la implementación de estándares internacionales en el sector público redefine el papel del Revisor Fiscal, quien debe garantizar la conformidad con nuevos esquemas de revelación de la información. La problemática de control, titularidad, documentación y transparencia en la gestión de activos en entidades públicas colombianas es compleja, destacando la necesidad de abordar integralmente estos aspectos para fortalecer la confianza y eficiencia financiera en el sector público.

El objetivo de esta investigación es analizar las diferencias entre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y las regulaciones de la Contaduría General de la Nación (CGN)

de Colombia, en relación con el control, la valorización y la titularidad de los activos; y en adelante, evaluar las implicaciones para la labor del Revisor Fiscal tras la adopción de las NICSP, las problemáticas de control y titularidad en la gestión de activos públicos, la eliminación de las valorizaciones, y los cambios en la metodología de depreciación y vida útil de los activos. Para alcanzar el objetivo, fue pertinente realizar entrevistas, encuestas y sobre todo recopilación teórica.

Por último, la investigación da a conocer que la implementación de las NICSP en las entidades de gobierno, representa un cambio significativo en la contabilidad pública, exigiendo una adaptación profunda tanto de los procedimientos contables como del rol del Revisor Fiscal establecido en la regulación colombiana (Ley 43 de 1990); proceso esencial para garantizar la transparencia, confiabilidad y legalidad de la información financiera; fortaleciendo el control fiscal, la protección de los recursos públicos, mejorando así la calidad y comparabilidad de la información financiera emitida por las entidades gubernamentales.

METODOLOGÍA

Utilizando una metodología documental y descriptiva, se analizan las variables y procesos involucrados en la adopción de estas normas, enfocándose solo en el grupo de Propiedad, Planta y Equipo; lo anterior bajo la recopilación y evaluación de documentos como referentes teóricos, regulaciones internacionales IPSASB y la IFAC, regulaciones nacionales, estudios previos, documentos institucionales, fuentes secundarias, y criterios profesionales. La investigación descriptiva caracteriza las variables observadas sin intervención directa, definiendo las implicaciones para el Revisor Fiscal y resaltando cambios significativos en la clasificación y valorización de activos de PP&E, el cálculo de depreciaciones y las consideraciones sobre el deterioro de activos (CGN, 2015).

El diseño de investigación cualitativa permite especificar los efectos de las NICSP en el grupo PP&E de una entidad pública. Mediante entrevistas semiestructuradas y un grupo focal, se estudian experiencias y percepciones de contadores y otros profesionales involucrados, proporcionando una visión integral de los procesos y prácticas contables bajo estas normas. El análisis documental de políticas contables, manuales de procedimientos e informes financieros

examina los cambios y adaptaciones realizados bajo las NICSP. La observación de procedimientos de registro contable, reuniones de planificación financiera y capacitación en NICSP a las entidades territoriales, permitió identificar patrones y temas emergentes. La transcripción y codificación de entrevistas y discusiones grupales facilitan un análisis temático detallado, prestando especial atención a las implicaciones prácticas y desafíos para el Revisor Fiscal y los efectos en el reconocimiento del grupo PP&E. Finalmente, la triangulación de datos asegura la validez y confiabilidad de los hallazgos, identificando cambios y desafíos operativos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Contexto y transformación en la medición de activos y los cambios en propiedad, planta y equipo (PP&E), en la contabilidad pública en Colombia

La implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en Colombia, iniciada en 2015 y culminada en 2018; transformó profundamente la medición y gestión de los activos de Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) en la contabilidad pública. Este proceso de adopción, ha requerido la actualización de manuales y doctrinas contables, así como una capacitación intensiva para los profesionales del sector, mejorando la calidad de la información financiera y fortaleciendo los controles internos y externos. Bajo las NICSP, la medición, reconocimiento y revelación de los activos de PP&E siguen lineamientos específicos que priorizan el control, prescindiendo de la propiedad. Las entidades deben ahora registrar bienes bajo su control (CGN, Instructivo 002, 2015), independientemente de su propiedad legal. Este cambio ha elevado la precisión y transparencia de la información financiera, y para los revisores fiscales, esto ha significado nuevas responsabilidades y criterios de auditoría, demandando una adaptación constante a los cambios técnicos y operativos del nuevo régimen contable.

Régimen de contabilidad pública anterior. Bajo el régimen anterior, la contabilidad pública requería que los activos de PP&E fueran de propiedad del ente gubernamental. La principal característica de estos activos era su capacidad para generar beneficios directos o indirectos. El catálogo general de cuentas del sector público (Res 354 de 2007, 2007), definía estos activos como bienes tangibles que se usaban para la prestación de servicios o la administración, y que no estaban destinados a la venta, con una vida útil que excede un año.

Régimen de contabilidad pública actual (NICSP). El régimen contable actual, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP No 17, 2017), redefine la PP&E como activos tangibles controlados por la entidad, independientemente de su propiedad legal. Según la NICSP, el control es el criterio fundamental para determinar si un bien debe ser considerado un activo. Esto implica que los bienes que no son de propiedad directa, pero sobre los cuales se ejerce control, deben incluirse en la contabilidad de la entidad.

Implicaciones del cambio de criterio. Este cambio de criterio tuvo implicaciones significativas para los revisores fiscales. Anteriormente, la valoración de activos se basaba en la propiedad, respaldada por documentos como escrituras, acuerdos de voluntades, facturas, entre otros. Con el nuevo enfoque, la evaluación se centra en el control efectivo, lo que requiere una revisión más interpretativa y técnica para determinar si realmente se ejerce control sobre el activo y éste genera una prestación de servicio adecuada.

Comparativo régimen de contabilidad pública anterior versus el actual, solo en lo referente a PP&E

Aspecto	Régimen Anterior	Régimen Actual (NICSP)
Definición de PP&E	Bienes tangibles de propiedad del ente gubernamental utilizados para la prestación de servicios o administración, con vida útil superior a un año.	Activos tangibles controlados por la entidad, utilizados para la creación o suministro de bienes, servicios, o administración, independientemente de su propiedad.
Valoración y Control	Basado en la propiedad legal del activo, documentada con escrituras, facturas y registros públicos.	Basado en el control efectivo sobre el activo, sin importar la propiedad legal, enfocado en el potencial de servicio o beneficios económicos futuros.
Valorizaciones	Permitía la actualización del valor de los activos bajo el grupo 19 Valorizaciones, reflejando incrementos potenciales de valor.	No se permiten valorizaciones; los incrementos potenciales de valor no se reconocen hasta que se realicen.
Depreciación	Depreciación basada en montos fijos según el estatuto tributario (ej. vehículos 5 años, edificaciones 20 años).	Depreciación según la vida útil estimada por la entidad, considerando componentes separados para un cálculo más detallado.
Deterioro del valor	No contemplado en el régimen anterior.	Incluye la pérdida de valor de los activos debido a deterioro, afectando el costo del activo y su depreciación futura.

Nota: Esta tabla muestra un pequeño comparativo de los aspectos más relevantes de los cambios del régimen de contabilidad pública anterior con el actual.

Desafíos operativos para el Revisor Fiscal:

Adaptación a nuevos criterios de aseguramiento de la información. La implementación de las

NICSP ha introducido nuevos criterios para el aseguramiento de la información financiera. Los revisores fiscales ahora deben evaluar y garantizar la conformidad de los estados financieros bajo estándares internacionales, lo que requiere una adaptación a metodologías y procedimientos más rigurosos. La implicación principal es que estos profesionales deben integrar un enfoque más global y detallado en su práctica, considerando tanto las normativas locales como las internacionales, y así poder emitir dictámenes fiables.

Evaluación del control versus propiedad. Una de las implicaciones más destacadas de las NICSP es el cambio del enfoque de propiedad a control en la valoración de activos. Ahora los revisores fiscales deben determinar si una entidad gubernamental ejerce control sobre un activo, independientemente de su propiedad legal. Esto requiere un análisis más complejo y detallado, considerando factores que demuestran control efectivo, como la capacidad de utilizar el activo para generar beneficios económicos o un potencial de servicios. Este cambio de enfoque implica una revisión más interpretativa de las NICSP y de las normas jurídicas colombianas; más basada en la NICSP, pero también razonado desde la evidencia documental tradicional; considerando lo anterior como un desafío significativo.

Auditorías, evaluaciones de cumplimiento y control social. La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) ha transformado profundamente el rol del Revisor Fiscal en Colombia, especialmente en lo referente a auditorías, evaluaciones de cumplimiento y control social, con un impacto significativo en la gestión de los activos de Propiedad, Planta y Equipo (PP&E). Según Valenzuela (2015), los revisores fiscales deben realizar auditorías exhaustivas para evaluar el cumplimiento de las NICSP, lo cual implica revisar estados financieros, registros contables e informes de gestión para asegurar que todas las transacciones estén registradas conforme a los nuevos estándares. Este proceso también incluye la evaluación de los controles internos y externos para identificar áreas de mejora y recomendar acciones correctivas. La adopción de las NICSP ha introducido un cambio sustancial en el reconocimiento de activos, dándole relevancia al control en la valoración de activos, y transponiendo la propiedad; lo anterior obliga a los revisores fiscales, a realizar un análisis detallado y complejo para determinar si una entidad ejerce control sobre un activo,

independientemente de su propiedad legal. Este nuevo enfoque requiere una comprensión profunda de los factores que demuestran control efectivo, como la capacidad de utilizar el activo para generar beneficios económicos o un potencial de servicios, y demanda una revisión más interpretativa y también basada en evidencia documental tradicional. Los revisores fiscales deben adaptarse a estos nuevos requisitos y gestionar los cambios en las políticas contables para asegurar el cumplimiento normativo.

Además, el control social es una dimensión perentoria en el contexto de la contabilidad pública. Los revisores fiscales actúan como un puente entre las instituciones públicas y la ciudadanía, garantizando que la gestión de los recursos públicos sea ética y responsable. Esta función implica no solo verificar la exactitud contable, sino también fomentar la transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza en las instituciones gubernamentales. La complejidad de armonizar las NICSP con las normas jurídicas locales añade otro cúmulo de desafíos, ya que los revisores deben navegar entre diferentes marcos normativos para proporcionar información clara y accesible a los ciudadanos, facilitando así un control social efectivo y participativo. Así las cosas, los revisores fiscales, posterior a la adopción de las NICSP, enfrentan significativas implicaciones en su labor de auditoría y evaluación de cumplimiento, especialmente en la gestión de PP&E. Su rol se ha expandido para incluir una mayor responsabilidad en la promoción de la transparencia y el control social, adaptándose a un entorno normativo más complejo y exigente.

Capacitación y Actualización Profesional. La adopción de las NICSP en Colombia ha generado una necesidad crítica de capacitación y actualización profesional para los revisores fiscales, especialmente en el manejo de los activos de PP&E en las entidades territoriales. La formación continua se ha vuelto esencial para que estos profesionales puedan mantenerse al día con los constantes cambios normativos y asegurar que las auditorías se realicen conforme a los nuevos estándares internacionales. Según Jiménez (2017), no basta con entender las nuevas normas; los revisores fiscales deben aplicarlas efectivamente en sus evaluaciones y auditorías. Este proceso ha requerido una inversión significativa en tiempo y recursos para capacitar adecuadamente a los revisores fiscales en los nuevos conceptos y técnicas contables. Además, la adaptación de los sistemas y procesos contables existentes ha presentado desafíos adicionales, ya que las entidades

gubernamentales en el año 2018 tuvieron que reevaluar sus activos de PP&E y ajustar las políticas teniendo en cuenta lo siguiente: depreciación, control versus titularidad, actualización de valor, deterioro; y otros apartados, para cumplir con los requisitos de las NICSP y las normas jurídicas colombianas. Esta transformación no solo mejoró la calidad y transparencia de la información financiera, sino que también refuerzó los controles internos y externos. Sin embargo, la falta de capacitación adecuada ha sido una barrera significativa, resaltando la importancia de programas de formación continuada para facilitar la transición y asegurar la eficacia en la aplicación de las nuevas normativas.

Discusión y análisis relativo a las implicaciones que enfrenta el Revisor Fiscal posterior al proceso de adopción de NICSP, especialmente en el grupo propiedad planta y equipo de las entidades territoriales en Colombia

La adopción de las NICSP ha traído consigo una serie de beneficios y desafíos para la contabilidad pública, los contadores públicos y los revisores fiscales en Colombia. Los cambios introducidos por las NICSP en la contabilidad de PP&E, han requerido una transformación significativa de los principios contables aplicados en el sector público. La transición de un enfoque basado en la propiedad a uno basado en el control ha transfigurado la forma en que se identifican y valoran los activos, pero con el problema que la titularidad ejerce un factor significativo en las entidades de gobierno. Esto ha obligado a los revisores fiscales a adoptar nuevas metodologías y criterios de evaluación más interpretativos. A continuación, se discuten las principales implicaciones de esta transición y se comparan con antecedentes de otras investigaciones en la materia.

Beneficios de la Adopción de las NICSP. Entre los principales beneficios de la adopción de las NICSP se encuentra la mejora en la transparencia y comparabilidad de la información financiera. Estas normas permiten una presentación más clara y uniforme de los estados financieros, facilitando la comparación entre diferentes entidades y con prácticas internacionales. Según un estudio de Díaz & Rico (2022), esta mayor transparencia ha incrementado la confianza de los inversores y de la comunidad internacional en las finanzas públicas de Colombia. Otro beneficio significativo es el fortalecimiento de los controles internos; la implementación de las NICSP ha obligado a las entidades a revisar y mejorar sus procesos internos, reduciendo el riesgo de fraude

y malversación de fondos; además, ha fomentado una cultura de mayor responsabilidad y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.

La implementación de las NICSP también ha introducido nuevos criterios para el aseguramiento de la información financiera. Los revisores fiscales deben ahora evaluar y garantizar la conformidad de los estados financieros bajo estándares internacionales, lo que requiere una adaptación a metodologías y procedimientos más rigurosos. Con lo anterior, la principal implicación es que estos profesionales deben integrar un enfoque más global y detallado en su práctica, considerando tanto las normativas locales como las internacionales para emitir dictámenes fiables.

Problemáticas identificadas en el reconocimiento de propiedad planta y equipo en las entidades de gobierno. Las entidades públicas colombianas enfrentan diversas dificultades en la gestión del control de la PP&E, que van desde la identificación de su existencia como activo, hasta la asociación del control con la titularidad. En primer lugar, existe una falta de claridad para determinar si se está ejerciendo control efectivo sobre los activos y recursos, lo cual puede llevar a una gestión ineficiente y a posibles riesgos de fraude o malversación de fondos. Y en segundo lugar, hay una tendencia a asociar el control únicamente con la titularidad del activo; según (Espitia-Ferrari et al., 2020), la anterior explicación puede resultar en la negligencia de aspectos importantes de supervisión y responsabilidad en la gestión de dichos activos. Esta visión limitada del control, también se manifiesta en la percepción de que solo quienes usan directamente los activos o obtienen beneficios económicos de su utilización tienen la responsabilidad exclusiva de su control. Este enfoque deja desatendidos aspectos cruciales de supervisión y gestión de riesgos. Por último, la falta de un análisis integral de los riesgos y beneficios sustanciales asociados a los activos dificulta la toma de decisiones, llevando a una asignación inadecuada de recursos que más adelante puede conducir a una gestión ineficiente. En conjunto, estas dificultades subrayan la necesidad de implementar un enfoque más integral y sistemático para la gestión del control de la PP&E en las entidades públicas colombianas. Este enfoque debe considerar no solo la titularidad y el uso directo de los activos, sino también los riesgos presentes, incluso si la entidad pública no posee la titularidad. Es evidente, que al momento de reconocer un activo, el sector público

enfrenta las siguientes problemáticas: A). Dificultades para identificar la existencia de control. B). Asociación del control de los activos con la titularidad jurídica. C). Asociación del control exclusivamente a quien usa el activo o quien obtiene beneficios económicos de su explotación. D). Ausencia de un análisis integral de riesgos y beneficios sustanciales asociados al activo.

Control, titularidad, documentación y transparencia: La problemática de control, titularidad, documentación y transparencia en la gestión de activos en entidades públicas colombianas es compleja y multifacética. Mientras que las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) no imponen requisitos estrictos de trazabilidad documental, las normas jurídicas locales colombianas enfatizan en la necesidad de documentación y transparencia. Los revisores fiscales enfrentan el desafío de analizar dos conceptos: el control bajo las NICSP y la titularidad bajo las normas jurídicas colombianas, lo anterior con el propósito de garantizar que todas las decisiones contables estén alineadas con los estándares internacionales y respaldadas por documentación adecuada según normas locales.

La falta de claridad en la identificación del control efectivo sobre los activos y recursos en el sector público presenta un obstáculo significativo, incrementando el riesgo de fraude o malversación de fondos. Asociar exclusivamente el control con la titularidad de los activos complica aún más la situación. Esta discrepancia en el significado de control y titularidad subraya la urgente necesidad de abordar estas cuestiones de manera integral y sistemática para fortalecer la confianza y la eficiencia en la gestión financiera del sector público.

El enfoque en el control en lugar de la propiedad para determinar los activos de PP&E, ha ampliado el alcance de estos recursos para que puedan ser contabilizados (Cortés Vergara, 2013). Esto ha impuesto una mayor análisis para los revisores fiscales, quienes ahora deben evaluar el control efectivo sobre los activos, pero además deben verificar los documentos legales. La adopción de las NICSP ha transformado la manera en que se valoran los activos, desplazando el enfoque de la propiedad a la noción de control. Los revisores fiscales deben determinar si una entidad gubernamental ejerce control sobre un activo, independientemente de su propiedad legal. Este cambio requiere un análisis más complejo y detallado, considerando factores que demuestran control efectivo, como la capacidad de utilizar el activo para generar beneficios económicos o un

potencial de servicios.

Valorizaciones y depreciación en el grupo propiedad planta y equipo. La adopción de las NICSP ha traído consigo numerosos cambios que afectan directamente el trabajo de los revisores fiscales en Colombia, especialmente en el grupo de PP&E. Otro aspecto crítico, ha sido la eliminación de las valorizaciones. Bajo el régimen anterior de la CGN, las valorizaciones permitían ajustar el valor de los activos de PP&E para reflejar incrementos potenciales en su valor. Sin embargo, las NICSP estipulan reconocen hechos ciertos y verificables, limitando la flexibilidad en la representación del valor de los activos en los estados financieros. las valorizaciones bajo el régimen de contabilidad pública en Colombia desaparecen, por el motivo que solo representa un supuesto, una posibilidad a futuro. Bajo norma internacional no existen los supuestos, existen los hechos ciertos. Mientras que la probabilidad de mayor valor no se haga efectiva no existe. Por tal razón, la CGN de Colombia, establece:

(...) De acuerdo con el numeral 10.3 de la Norma de propiedades, planta y equipo, estos elementos se miden después de su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación y el deterioro acumulados. Así, el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno no contempla la actualización del valor de los bienes reconocidos, por lo que no se requieren avalúos con este propósito. Los avalúos realizados bajo este marco serán únicamente para determinar y reconocer el deterioro de los activos, tras evaluar indicios de deterioro. Por lo tanto, los avalúos técnicos en este contexto se efectuarán exclusivamente para determinar el deterioro de los activos. Para ello, la entidad seguirá las normas específicas de deterioro para activos generadores y no generadores de efectivo al evaluar el deterioro de propiedades, planta y equipo. Esto garantiza una correcta valoración y registro contable de los activos gubernamentales. (CGN C. , 2022, pág. 4)

Teniendo en cuenta el contexto anterior, los revisores fiscales deben ahora asegurarse de que los activos se valoren adecuadamente sin recurrir a valorizaciones especulativas, lo que presenta desafíos técnicos significativos; según el Marco Normativo para entidades de gobierno, “*los avalúos que realicen las entidades*”, serán únicamente con ocasión a la determinación y reconocimiento del deterioro del valor de los activos, previa evaluación de existencia de indicios

de deterioro. Por lo anterior, no existe procedimiento alguno para reconocer contablemente dichas actualizaciones, revaluaciones o revalorizaciones catastrales, o de mercado.

Otro cambio importante es la determinación de la vida útil de los activos. Anteriormente, esta estaba determinada por normativas específicas que asignaban períodos fijos de depreciación a diferentes tipos de activos. Con la adopción de las NICSP, la vida útil debe estimarse basándose en criterios profesionales, considerando las condiciones específicas de uso y mantenimiento de cada activo. Este cambio requiere que los revisores fiscales ejerzan un juicio profesional más complejo y detallado para evaluar la razonabilidad de estas estimaciones, y así, asegurar que las políticas de depreciación se apliquen de manera consistente. La eliminación de las valorizaciones y la nueva metodología para estimar la vida útil de los activos han añadido complejidad al proceso de auditoría. Los revisores fiscales deben adaptar sus métodos y procedimientos para cumplir con los nuevos estándares, lo que implica un conocimiento técnico profundo, y la capacidad de interpretar correctamente las normas en contextos específicos. Además, la introducción de la depreciación desagregada por componentes ha hecho que el proceso de depreciación sea más preciso, reflejando de manera más fiel el desgaste y uso de los activos. Sin embargo, también ha aumentado la complejidad en el cálculo de la depreciación, requiriendo una mayor exactitud y detalle en la contabilidad.

Implementación del deterioro de activos. La introducción del concepto de deterioro de activos por las NICSP ha desafiado a los revisores fiscales, exigiendo una evaluación constante de la pérdida de valor de los activos debido a eventos imprevistos o disminución en el potencial de servicios o beneficios económicos futuros. Este proceso implica un monitoreo riguroso para garantizar que cualquier deterioro se refleje adecuadamente en los estados financieros, afectando el valor neto de los activos y los gastos relacionados. En el ámbito de PP&E, esta evaluación se convierte en un aspecto crucial de la revisoría fiscal, ya que esta clase de activos representan una parte significativa de los recursos públicos. La necesidad de incorporar procedimientos para identificar y medir el deterioro implica un enfoque más amplio y detallado en la gestión de la PP&E. Aunque este cambio presenta desafíos técnicos, también ofrece la oportunidad de mejorar la precisión y transparencia en la contabilidad del sector público. La implementación exitosa del

deterioro de activos requiere una comprensión profunda de los estándares contables internacionales.

Cuadro de problemas y posibles soluciones en términos de propiedad y control según las normas contables y jurídicas

Problema	Descripción	Posible solución
Diferencia entre propiedad y control	La normativa anterior se basaba en la propiedad legal de los activos, mientras que las NICSP se centran en el control. En el sector público esto crea confusión sobre qué activos deben incluirse en los estados financieros.	Capacitación intensiva para los revisores fiscales sobre el concepto de control según las NICSP y titularidad según las normas jurídicas colombianas
Eliminación de valorizaciones	Bajo las NICSP, las valorizaciones de activos no se permiten, lo que puede afectar la representación del valor patrimonial de la entidad.	Implementación de metodologías de valoración basadas en hechos ciertos y uso de técnicas de evaluación que cumplan con las NICSP.
Evaluación del deterioro de activos	La necesidad de reconocer el deterioro de activos puede ser complicada sin una metodología clara y puede llevar a discrepancias en los estados financieros.	Desarrollo de procedimientos estandarizados para la evaluación y reconocimiento del deterioro de activos, junto con capacitaciones específicas.
Adaptación a normativas cambiantes	Las NICSP están sujetas a cambios y actualizaciones constantes, lo que requiere una adaptación continua por parte de los revisores fiscales. (Muñoz, 2023)	Establecer programas de formación continua y acceso a recursos actualizados sobre cambios normativos y mejores prácticas internacionales.
Integración de tecnología y automatización en auditoría y revisoría fiscal.	La adopción de tecnologías avanzadas puede ser costosa y requiere una capacitación adecuada para su uso efectivo.	Invertir en tecnologías adecuadas y proporcionar formación continua para el personal en el uso de herramientas de auditoría, revisoría fiscal y contabilidad avanzadas.
Mantenimiento de la independencia profesional ante nuevas exigencias normativas	Las nuevas normativas pueden requerir juicios más subjetivos, lo que podría comprometer la independencia del Revisor Fiscal.	Fortalecer los códigos de ética y conductas profesionales, y establecer mecanismos de revisión independiente de los juicios subjetivos.
Comprensión y aplicación de juicios profesionales en la evaluación financiera	La aplicación de juicios profesionales puede variar significativamente entre revisores, lo que puede llevar a inconsistencias en la evaluación financiera.	Fomentar la estandarización de los criterios de evaluación y proporcionar formación específica sobre la aplicación de juicios profesionales.
Compatibilidad entre normativas nacionales e internacionales	Las diferencias entre las normativas nacionales y las NICSP pueden causar confusión y dificultad en la aplicación práctica.	Desarrollar directrices que armonicen las normativas nacionales con las internacionales y proporcionar apoyo técnico para su implementación.

Nota: Esta tabla muestra algunos problemas y posibles soluciones en términos de propiedad y control según las normas contables y jurídicas

Desafíos del Revisor Fiscal a futuro en el sector público

La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) ha traído consigo un conjunto de implicaciones y desafíos significativos para los revisores fiscales en el sector público. La necesidad de actualizar conocimientos, adaptarse a nuevos criterios de aseguramiento de la información y evaluar activos bajo el enfoque de control, representan solo algunas de las muchas transformaciones que estos profesionales deben enfrentar. Además, la eliminación de valorizaciones y la implementación de deterioro, y la discusión con la titularidad de activos, requieren un cambio profundo en la metodología de evaluación y presentación de los estados financieros.

El profesor John Fredy Cruz Rodríguez en su ensayo el Revisor Fiscal frente al trabajo de aseguramiento de la información (2017), refiere:

Con la implementación de los Estándares Internacionales de aseguramiento de la información, surgen diversas inquietudes prácticas en el ámbito de la revisoría fiscal. Una de las principales diferencias radica en que estos estándares están diseñados para ser aplicados por firmas de auditoría profesional, mientras que en Colombia la revisoría fiscal es ejercida mayormente por contadores independientes. Cumplir con todas las exigencias de estos estándares resulta complicado para ellos. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de considerar reformas en el ejercicio profesional de la revisoría fiscal. (pág. 10)

Según Jimenez (2017), a futuro, los revisores fiscales deberán mantenerse al día con las normativas cambiantes, integrar tecnologías avanzadas en sus procesos y mantener su independencia profesional ante juicios más subjetivos. Para abordar estos desafíos, es esencial invertir en la capacitación continua de los revisores fiscales, desarrollar procedimientos estandarizados y fomentar la integración de tecnologías que faciliten el cumplimiento de las NICSP.

La Doctora Ruth Marina Meneses Riveros, docente Investigador y Jefe Área Contabilidad Facultad de Ciencias Económicas, Contaduría Pública Universidad Militar Nueva Granada Bogotá D.C (2016) argumenta:

En términos generales, con la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009, y en lo que refiere al marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información, ha aumentado significativamente las exigencias para el Revisor Fiscal. Ahora, además de seguir la normativa nacional, los revisores fiscales deben estar al tanto de las modificaciones y actualizaciones en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Así las cosas, es pertinente revisar las funciones de la Revisoría Fiscal establecidas en el Artículo 6° de la Ley 73 de 1935. (pág. 17)

Con lo anterior, los revisores fiscales podrán asegurar la integridad y transparencia de la información financiera en el sector público, fomentando así una mayor confianza y credibilidad en la gestión de los recursos públicos. La gestión de riesgos y el fortalecimiento del control interno son aspectos fundamentales para enfrentar la complejidad normativa y aprovechar las oportunidades en el campo de la contabilidad pública. Los revisores fiscales deben centrarse en estas áreas clave para garantizar una ejecución adecuada de las NICSP; Según Ortiz (2021), lo anterior permitirá mantener la integridad de los informes financieros en las entidades gubernamentales.

Hallazgos

Comparación con otras investigaciones. La experiencia de Colombia con la adopción de las NICSP no es única, otros países de América Latina, como Perú, Chile, Ecuador y México, también han pasado por procesos similares. Un estudio comparativo realizado por López & Ramírez (2019) encontró que, al igual que en Colombia, la implementación de las NICSP en estos países ha llevado a mejoras significativas en la transparencia y comparabilidad de la información financiera, pero también dificultades con regulaciones internas. Sin embargo, otros autores como Rodríguez & Sanchez (2020) refieren que los países de América Latina que se acogieron a la NICSP, se han enfrentado a desafíos similares en términos de capacitación y adaptación de sistemas contables. Los desafíos en términos de NICSP y contabilidad pública, requieren de evaluaciones y reformulaciones constantes.

El Consejo Directivo de IASB, a nivel internacional se reúne con emisores y reguladores contables de varios países, buscando establecer procedimientos y directrices para la



correcta revalorización de activos, lo anterior, teniendo en cuenta que hay que realizar ajustes a los estándares internacionales de contabilidad del sector público. (Gonzabay, 2022, pág. 12).

Similitudes y contraposiciones. Una similitud notable entre los diferentes países ha sido la necesidad de ajustar las políticas de depreciación y valoración de activos. En todos los casos, la transición a las NICSP ha requerido una reevaluación de los activos y la eliminación de las valorizaciones, lo que ha generado desafíos técnicos y operativos para los profesionales contables. En contraste, una diferencia clave ha sido el enfoque en la capacitación y formación de los profesionales; mientras que en Colombia la falta de capacitación adecuada ha sido un obstáculo significativo, en otros países como Perú se han implementado programas de formación más robustos que han facilitado la transición y ejecución certera de NICSP. Esto sugiere que una inversión en capacitación puede ser un factor crítico para el éxito de la implementación de las NICSP (Díaz & Rico, 2022).

Interpretaciones del Autor. La adopción de las NICSP en Colombia es un avance crucial hacia la modernización de la contabilidad pública y su alineación con prácticas internacionales. No obstante, la transición enfrenta desafíos, como la necesidad de capacitación y adaptación de sistemas contables. Es vital que los revisores fiscales comprendan conceptos como control, titularidad, depreciación y deterioro para garantizar la precisión financiera. La gestión de activos públicos es compleja, destacando la importancia de la documentación y transparencia exigidas por las normas locales. Los revisores fiscales deben equilibrar el control según las NICSP con la titularidad legal local, lo cual es desafiante y puede incrementar el riesgo de fraude. El enfoque en el control, en lugar de la propiedad, requiere un análisis exhaustivo para determinar el control efectivo sobre los activos, considerando su capacidad para generar beneficios económicos. Este cambio ha transformado la valoración de los activos, demandando un enfoque integral y sistemático para mejorar la confianza y eficiencia en la gestión financiera pública.

Novedad científica y controversialidad: La implementación de las NICSP en Colombia es un tema de gran relevancia y novedad científica, dado que representa un cambio significativo en la forma en que se gestionan y reportan los recursos públicos. Esta transición no solo mejora la

transparencia y la comparabilidad de la información financiera, sino que también plantea nuevas preguntas y desafíos para los profesionales contables. La controversia principal radica en la aplicación de los conceptos de control, titularidad y deterioro, que requieren un juicio profesional considerable y pueden variar significativamente según el contexto entre las NICSP y la CGN.

Perspectivas y prospectivas teóricas. A futuro, es probable que la adopción de las NICSP continúe evolucionando, con una mayor integración de tecnologías avanzadas y mejores prácticas internacionales. Las perspectivas teóricas sugieren que esta transición puede llevar a una mayor uniformidad en la contabilidad pública a nivel global, facilitando la comparación y el análisis entre diferentes jurisdicciones. Además, la incorporación de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y el análisis de big data, puede mejorar aún más la precisión y eficiencia de los procesos contables.

Aplicaciones prácticas y pertinencia del trabajo. En términos prácticos, la adopción de las NICSP tiene implicaciones significativas para la gestión financiera de las entidades públicas. Mejora la transparencia y la rendición de cuentas, lo que puede aumentar la confianza de los inversores y de la comunidad internacional. Además, fortalece los controles internos, reduciendo el riesgo de fraude y malversación de fondos. Este trabajo es pertinente en relación con la línea de investigación sobre la modernización de la contabilidad pública y la adopción de estándares internacionales, ya que proporciona a los profesionales de la contaduría, una visión comprensiva de los desafíos y beneficios de la implementación de las NICSP en Colombia, ofreciendo un análisis detallado y basado en evidencia que puede servir de referencia para otros países y contextos similares.

CONCLUSIONES

Desafíos en la evaluación del control y titularidad: La transición a las NICSP ha ampliado el enfoque del control sobre la propiedad planta y equipo (PP&E), desafiando a revisores fiscales y auditores a evaluar no solo la titularidad legal, sino también el control efectivo. Esta dualidad genera complejidad en la interpretación y aplicación de estándares contables, requiriendo un análisis detallado para asegurar la conformidad con normativas internacionales y locales. La necesidad de documentación clara y transparente se intensifica para respaldar decisiones

contables y mitigar riesgos de fraude o malversación.

Impacto de la Eliminación de Valorizaciones y Nueva Metodología de Depreciación: La eliminación de las valorizaciones bajo las NICSP implica un cambio significativo en la valoración de activos, ahora basada en hechos verificables y no en supuestos futuros. Esto desafía a los contadores y auditores a adoptar métodos de depreciación más rigurosos y precisos, adaptándose a una estimación de vida útil basada en condiciones específicas de uso. Esta transformación aumenta la complejidad de la auditoría, demandando un juicio profesional más detallado y un conocimiento técnico profundo para garantizar la exactitud y consistencia en la contabilidad financiera.

La adopción de las NICSP ha traído consigo un conjunto de implicaciones y desafíos significativos para los revisores fiscales en el sector público. La necesidad de actualizar conocimientos, adaptarse a nuevos criterios de aseguramiento de la información y evaluar activos bajo el enfoque de control representan solo algunas de las muchas transformaciones que estos profesionales deben enfrentar. Además, la eliminación de valorizaciones y la implementación de deterioro de activos requieren un cambio profundo en la metodología de evaluación y presentación de los estados financieros.

A futuro, los revisores fiscales deberán mantenerse al día con las normativas cambiantes, integrar tecnologías avanzadas en sus procesos y mantener su independencia profesional ante juicios más subjetivos. Para abordar estos desafíos, es esencial invertir en la capacitación continua de los revisores fiscales, desarrollar procedimientos estandarizados y fomentar la integración de tecnologías que faciliten el cumplimiento de las NICSP. Con estas estrategias, los revisores fiscales podrán asegurar la integridad y transparencia de la información financiera en el sector público, fomentando así una mayor confianza y credibilidad en la gestión de los recursos públicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CGN. (2015). Instructivo 002. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- CGN. (2015). Nuevo marco normativo para entidades de gobierno, normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno. Expedido por la Contaduría General de la Nación, Bogotá. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.
- CGN, C. (21 de OCTUBRE de 2022). Tratamiento contable de los avalúos a bienes inmuebles que forman parte de propiedades, planta y equipo. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: CONCEPTO No. 20221100063591 DEL 21-10-2022.
- Colmenares , R. L. (2021). Aplicación de las normas internacionales de contabilidad pública en el contexto colombiano. Colmenares, Contador General de la Nación de Colombia (CGN), 16.
- Cortés Vergara, R. E. (13 de Octubre de 2013). Aplicación del control fiscal en Colombia para las empresas Públicas y privadas que administran recursos del estado. Universidad Militar Nueva Granada,.
- Cruz Rodríguez, J. F. (2017). El Revisor Fiscal frente al trabajo de aseguramiento de la información. Fundación Universitaria Área Andina.
- Decreto 4054. (31 de Octubre de 2011). Por el cual se reglamentan los artículos 8º de la Ley 708 de 2001 y 238 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Diario oficial Congreso de la República.
- Díaz, J. M., & Rico, B. C. (2022). Educación sobre contabilidad gubernamental en Colombia: tendencias y retos. Apuntes Contables, 24.
- Espitia, J., Ferrari, C., González, J., Hernández, I., Reyes, L., Romero, A., . . . Zafra, G. (2020). El gasto público en Colombia. Economía institucional. U Externado de Colombia., 36.
- Gonzabay, V. A. (2022). Análisis de la revalorización de los activos fijos en las entidades del sector público aduanero de Guayaquil. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana.
- IPSASB. (15 de enero de 2013). Manual de pronunciamientos internacionales de contabilidad del Sector Público. Versión 2013.

Jiménez, P. A. (14 de septiembre de 2017). Efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información en el trabajo del Revisor Fiscal en Colombia. Bogotá D.C: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Locano.

Ley 43 de 1990, Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960 (1990).

Ley 1314. (02 de Septiembre de 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Diario Oficial Congreso de la República.

Martinez , P. K. (14 de Octubre de 2017). Impacto operativo en el proceso de convergencia a las NICSP para las entidades de Gobierno en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada, 28.

Meneses Riveros, R. M. (15 de Octubre de 2016). Las normas de aseguramiento de la información NIAS y la Revisoría Fiscal en Colombia como instrumento de crecimiento corporativo. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada Bogotá D.C.

Mira & Ciro, J. D. (2001). El control fiscal en Colombia, trabajo de grado para optar el título de abogados. Bogotá .D.C: Publicación PDF.

Muñoz, G. N. (2023). Análisis de la aplicación del nuevo marco normativo contable del sector público respecto a los bienes históricos y culturales en Colombia. Estudio de caso. Repositorio Universidad Nacional de Colombia, 140.

NICSP No 17. (31 de Enero de 2017). Propiedad planta y equipo. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Londres, Reino Unido, Inglaterra: NICSP.

Ortiz, Z. P. (2021). Convergencia de la regulación contable pública en Colombia con las normas internacionales de contabilidad del sector público (Nicsp). Buenos Aires: Escuela de estudios de Posgrado Universidad de Buenos Aires.

Res 354 de 2007. (5 de Septiembre de 2007). Régimen de Contabilidad Pública (RCP). Plan General de Contabilidad Pública, manual de procedimientos y la doctrina contable pública. Bogotá, Colombia: Contaduría General de la Nación .

Res 533. (08 de Octubre de 2015). Resolución 533 de 2015. Contaduría General de la Nación.

Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: CGN.

Rodriguez, M. A., & Sanchez, P. C. (2020). Análisis comparativo de aplicabilidad de las normas internacionales de contabilidad en el sector público en Colombia, Perú y Chile en el periodo comprendido entre 2016-2019. Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia, 31.

Valenzuela, J. L. (15 de 12 de 2015). La Revisoría Fiscal en Colombia: una figura de control integral que se resiste a desaparecer. Bogotá: Centro de Investigaciones para el desarrollo Universidad Nacional de Colombia.

Velasquez, V. L., & Perez, Z. G. (2022). Impacto de la Revisoría Fiscal en el sector público en Colombia. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.

Zuluaga, R. D., & Grajales, T. V. (Agosto de 2015). Reforma de la contabilidad gubernamental en Colombia. UdeA, 75.